MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS NAZARENO
Creada por Ley Nº 27281

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 074 -2019-MDJN/A

Jesús Nazareno, 22 MAR 2019

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 166º de la Constitución Política del Perú, establece que la Policía Nacional del Perú, tiene por finalidad fundamental garantizar, mantener y reestablecer el orden interno, presta protección y ayuda a las personas y a la comunidad, garantiza el cumplimiento de las leyes y la seguridad del patrimonio público y del privado, previene, investiga y combate la delincuencia, vigila y controla las fronteras;

Que, es política de la actual gestión, reconocer y felicitar a diversas autoridades, vecinos y personalidades que vienen destacando por su apoyo incondicional en el desarrollo y seguridad del distrito de Jesús Nazareno;

Que, la Teniente PNP Maribel Roxana Sulca Landeo, en su calidad de Jefe de la Oficina de Patrullaje Integrado de la Comisaría Ayacucho, viene trabajando activamente, implementando acciones de coordinación y participación en materia de seguridad ciudadana, obteniendo resultados positivos, que son gratamente reconocidos por la población del Distrito de Jesús Nazareno; destacando además, su permanente predisposición en brindar el apoyo requerido a las unidades estructuradas de esta entidad; acciones que determinan el respectivo reconocimiento;

Que, el Despacho de Alcaldía estima conveniente, reconocer y felicitar a la citada autoridad policial, en mérito a su destacada labor en beneficio y desarrollo del distrito de Jesús Nazareno;

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades otorgadas por la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER Y FELICITAR, a la **TENIENTE PNP MARIBEL ROXANA SULCA LANDEO**, en su calidad de **Jefe de la Oficina de Patrullaje Integrado de la Comisaría Ayacucho** - por la destacada labor que viene efectuando en la seguridad del distrito y participación plena en el desarrollo de las diferentes acciones de seguridad ciudadana, implementadas por la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR, la presente Resolución al oficial citado en el artículo primero de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS NAZARENO - AYACUCHO
ALCALDE
JUAN CARLOS VASQUEZ VILLAR
ALCALDE